

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LA *sne*



1. OBJETIVO

La Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional se creó con el fin ayudar a los socios colectivos a que atraigan talento hacia sus empresas, para ello se trabaja en dar a conocer nuestra actividad, atraer a jóvenes al sector y transmitir conocimientos tanto a nivel competencial como técnico.

El fin de este programa es poder incentivar el interés de estudiantes de grado, máster o doctorado en nuestro sector facilitando la incorporación al mundo laboral por medio de prácticas en empresas socias de la SNE y permitir así a los Socios Colectivos la temprana identificación de nuevos talentos. La Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional de la SNE colaborará con las empresas socias que lo soliciten, en la incorporación de estudiantes en prácticas con el fin de que puedan introducirse en un sector tan amplio como es el nuclear.

2. ALCANCE

Establecer el procedimiento de solicitud de incorporación de **estudiantes en prácticas** en las empresas socias de la SNE con objeto de dar respuesta a la demanda tanto de empresas como de Universidades, Fundaciones, Centros de Estudios, etc. que requieren la realización de prácticas como parte de la formación/capacitación de sus alumnos.

También motivada por el interés para las empresas socias de la SNE que poseen proyectos o actividades que, por sus características, pueden ser de interés para los/as estudiantes y facilitarles su posterior incorporación al mercado de trabajo. Para las empresas, este programa puede servir a modo de captación y retención del talento.

El programa va exclusivamente dirigido a los estudiantes que mantengan una vinculación con algún Centro de Estudios o Universidad que permita la realización de las prácticas con el fin de poder seguir formándose/capacitándose profesionalmente.

Las prácticas tienen una vigencia temporal limitada de acuerdo al análisis de las actividades a realizar por el/la estudiante.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

3.1. Solicitud

Las empresas podrán solicitar la incorporación de estudiantes durante un tiempo limitado, para ello deberán cumplimentar la **Solicitud de Estudiante en Prácticas** (*anexo I, pág.5*). En esta solicitud se tendrá que indicar:

- Empresa.
- Localización. Indicar si existe la posibilidad de teletrabajo.
- Área de asignación.
- Actividades a realizar.
- Nombre del/de la tutor/a.
- Forma de contacto con el tutor/a.
- Formación idónea y conocimientos valorables.
- Periodo de tiempo estimado (en meses u horas).
- Horario propuesto.
- Ayuda al estudiante (€/mes).

La solicitud debe estar firmada por el/la Director/a de Recursos Humanos o del área solicitante, que deberá recibirla con al menos 30 días de antelación a la fecha prevista del inicio de las prácticas.

La solicitud deberá tener en cuenta las **siguientes limitaciones**:

- Las actividades a desarrollar estarán directamente relacionadas con la formación del/a estudiante, serán básicas y carecerán de autonomía, además tendrán que estar dirigidas y supervisadas por un/a tutor/a.
- En función de la modalidad de la práctica (curricular o extracurricular), la dedicación diaria puede estar entre 3 y 5 horas.
- El periodo de prácticas debe ser continuo, salvo acuerdo de las partes.
- Los medios con que el estudiante deba contar serán los acordados y/o proporcionados por la empresa con que se acuerden las prácticas.
- La ayuda de estudios que se asigne al/a estudiante será de una dotación mensual, ésta puede variar en función del nº de horas diarias. La ayuda se definirá de forma previa al inicio de las prácticas.

La SNE se encargará tanto de la difusión de la práctica como de la búsqueda de estudiantes y, de forma adicional, podrá realizar una preselección para la empresa socia si así lo solicitan, pero será empresa socia de acuerdo a sus procedimientos internos, quien validará la práctica y realizará las gestiones con la universidad o centro al que pertenezca el estudiante elegido.

3.2. Formalización

Analizada y aceptada la solicitud, el proceso será el siguiente:

- 1. Solicitud de prácticas:** la Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional facilitará la información del proceso y recogerá las solicitudes de prácticas de las empresas socias. La solicitud de la empresa se realizará con la recepción del impreso cumplimentado **Solicitud de Estudiante en Prácticas** (anexo I, pág.5). Además la Comisión podrá realizar un trabajo de asesoramiento en caso de ser solicitado.
- 2. Publicación de la oferta de prácticas:** la comisión se encargará de la publicación en la web de la SNE y en sus redes, así como del contacto con universidad y de la difusión entre estudiantes de distintos centros.
- 3. Presentación a la práctica:** los estudiantes podrán solicitar la beca/práctica presentando la siguiente documentación: CV, expediente y el documento cumplimentado de Solicitud de Prácticas (ver anexo II, pág. 7) a través de la dirección de correo electrónico empleo@sne.es o por medio del portal de empleo de la SNE. Sólo se considerarán aquellos estudiantes que acepten la RGPD no pudiéndose realizar ningún trámite sin esta autorización. Este programa de prácticas está dedicado exclusivamente a los socios de la Sociedad Nuclear Española.
- 4. Elección del/a estudiante (opcional):** este servicio adicional que ofrece la comisión será optativo y se realizará únicamente si la empresa así lo solicita. Se tratará de reducir el conjunto de solicitantes a un máximo de 3 facilitando a la empresa el proceso.
- 5. Asesoramiento en relación al convenio y anexo:** para la realización de prácticas será necesario que la empresa firme o tenga vigente un convenio de prácticas con la universidad o centro de estudios, así como que el estudiante esté matriculado y ambas partes firmen un anexo de prácticas con ese centro. La Comisión podrá asesorar de los trámites a seguir en función del centro/universidad.
- 6. Seguimiento de las prácticas:** se podrá asignar un tutor perteneciente a la SNE para que realice un acompañamiento del alumno/a durante las prácticas además de conocer las actividades que aquí se desarrollan.

4. FINALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

- 1. Finalización del periodo de prácticas por parte de la empresa:** el/la tutor/a podrá cumplimentar una valoración del estudiante así como del funcionamiento del sistema de prácticas.
- 2. Evaluación del periodo de prácticas por parte del estudiante:** con objeto de conocer la valoración el/la estudiante se podrá contactar para hacer una encuesta de calidad.



ANEXO I: SOLICITUD DE ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

SOLICITUD DE PRÁCTICAS			
DATOS PERSONALES			
NOMBRE Y APELLIDOS			
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	Nº DNI	Nº SEGURIDAD SOCIAL
CORREO-E		TELF. MÓVIL	TELF. FIJO
¿ACTUALMENTE ERES SOCIO/A DE LA SNE?		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

CUALIFICACIONES				
FORMACIÓN				
DENOMINACIÓN	CENTRO	AÑO INICIO (mm/aa)	AÑO FIN (mm/aa)	DURACIÓN (horas)
IDIOMAS				
IDIOMA	ORAL (%)	ESCRITO	LECTURA (%)	TÍTULO/DIPLOMA
Inglés				
Otros (indicar)				
INFORMÁTICA				
SISTEMAS, PROGRAMAS O CÓDIGOS	NIVEL	AÑOS UTILIZACIÓN	TÍTULO O CUALIFICACIÓN	

Firma del/la solicitante:

Fecha:

() Aceptar política de privacidad (Obligatorio)

() Aceptar el envío de Newsletter

De conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679, en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente: Responsable: SOCIEDAD NUCLEAR ESPAÑOLA; Finalidad: Realizar los procesos de selección de los estudiantes adheridos al programa de prácticas de la SNE; Legitimación: Ejecución de un convenio; Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal; Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a **sne.1974@sne.es**, o C/ Campoamor 17 1º - Madrid (MADRID) CP 28004; Procedencia: El propio interesado; Información adicional: <https://www.sne.es/politica-de-privacidad/>.

ANEXO II: SOLICITUD DE PRÁCTICAS

DETALLES DEL ÁREA SOLICITANTE:	
Empresa	
Area	
Tutor/a	
Teléfono del tutor:	
Dirección del centro de trabajo:	
Observaciones:	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	
Título de la práctica:	
Definición de las actividades a realizar:	
Duración estimada total:	Horas por día:
Horario propuesto:	
Modalidad (presencial/online o mixta):	
Observaciones:	
PERFIL DE ESTUDIANTE REQUERIDO:	
Formación académica requerida:	
Formación adicional:	
Manejo de herramientas informáticas:	
Nivel de idiomas (si aplicase):	
Medios solicitados para la prestación del servicio:	
Observaciones:	
VALIDACIÓN DEL/A DIRECTOR/A SOLICITANTE:	
Fecha: dd/mm/aaaa	
Fdo.:	
Comentarios / Observaciones:	